

9.179

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Provincial a la construcción del “Parque Temático Batalla del Pozo de Vargas”, a realizarse en la futura obra del Acceso Norte que empalma los sectores Este y Oeste de la ciudad de La Rioja.-

ARTÍCULO 2°.- Instrúyase a la Secretaría de Cultura y a la Administración Provincial de Vialidad, a realizar en forma conjunta los pertinentes estudios de factibilidad técnica y preservación cultural, como así también la metodología mediante Concursos y/o Licitación para la concreción del Proyecto “Parque Temático Batalla del Pozo de Vargas”.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 127° Período Legislativo, a quince días del mes de marzo del año dos mil doce. Proyecto presentado por el diputado DÉLFOR AUGUSTO BRIZUELA.-

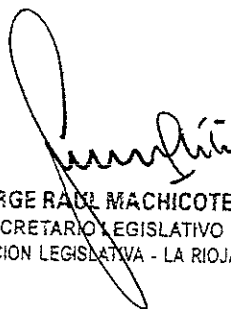
L E Y N° 9.179.-

FIRMADO:

CR. SERGIO GUILLERMO CASAS – PRESIDENTE - CÁMARA DE DIPUTADOS

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JORGE RAÚL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA

“2012 - Año Provincial del Cuidado del Ambiente, Fomento y Promoción de la Actividad Minera”